



ACUERDO DE RECTORÍA No. RU-981-2024

DECLARATORIA DE LICITACIÓN DESIERTA

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en uso de las facultades que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 1, 160, 321, 323 y 360 de la Constitución de la República; 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 22, 23, 24, 25, 26, y 27 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 57 de la Ley de Contratación del Estado; 172 párrafo primero y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 17, 19 numerales 1) y 15) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 40 y 43 de su Reglamento; **CONSIDERANDO:** Que en fecha once (11) de junio del dos mil veinticuatro (2024), a las 10:00 am, día y hora señalados para la Audiencia Pública de Apertura de los sobres de las ofertas para la Licitación Pública Nacional LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto **"EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIO PARA DEPARTAMENTO DE AERONÁUTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, C.U."**.- **CONSIDERANDO:** Que a la Audiencia Pública no se presentó ninguna empresa oferente, como se acredita en el Acta de Apertura de Ofertas levantada al efecto; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento a lo expresado en el Acta, por la Comisión de Apertura de Ofertas, se turnó el Acta de Apertura de Ofertas a la Comisión de Evaluación previamente nombrada mediante Acuerdo de Rectoría No. 939-2024, de fecha 7 de junio de 2024, para que se continuara con el proceso conforme a ley. **CONSIDERANDO:** Que en fecha once (11) de junio del dos mil veinticuatro (2024), la Comisión de Evaluación de Ofertas presentó el **INFORME DEL RESULTADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH**, en el cual **recomendó declarar desierta** la Licitación Pública Nacional LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH, de conformidad con lo dispuesto en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO), Literal F, Cláusula 35, Subcláusula 35.1, del Pliego de Condiciones y en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado, 172 párrafo primero y 173 de su Reglamento, en vista que ningún oferente presentó propuestas en el referido proceso de licitación. **POR TANTO, LA RECTORÍA DE LA UNAH ACUERDA: PRIMERO:**

"La educación es la primera necesidad de la República".



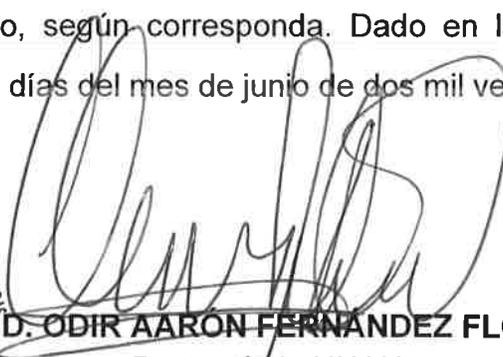
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2024
"RUTILIA CALDERÓN"

DECLARAR DESIERTO el proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto: "EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIO PARA DEPARTAMENTO DE AERONÁUTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, C.U.", por no haberse satisfecho el mínimo de oferentes conforme a lo establecido en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO), Literal F, Cláusula 35, Subcláusula 35.1, del Pliego de Condiciones; artículos: 57 de la Ley de Contratación del Estado, 172 párrafo primero y 173 de su Reglamento.- **SEGUNDO: AUTORIZAR** a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) iniciar un nuevo proceso de contratación, observándose lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, según corresponda. Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los 14 días del mes de junio de dos mil veinticuatro.- **CÚMPLASE.-**




Ph. D. ODIR AARON FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

"La educación es la primera necesidad de la República".

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Ciudad Universitaria (CU), Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras C.A. www.unah.edu.hn Dirección postal 11101, rectoria@unah.edu.hn

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

AUDIENCIA PÚBLICA ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH

“EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIO PARA DEPARTAMENTO DE AERONÁUTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, C.U.”

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, día y hora señalados para la Audiencia Pública de Apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas para la Licitación Pública Nacional LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto **“EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIO PARA DEPARTAMENTO DE AERONÁUTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, C.U.”**, ubicado en el área del Observatorio Astronómico de la Facultad de Ciencias Espaciales (FACES), al norte de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán; se dio inicio a la Audiencia Pública para la Apertura de Ofertas, presidido por el Ingeniero RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, en representación del órgano contratante. Siguiendo el orden de la Agenda, se procedió a la presentación de la Comisión de Apertura de Ofertas, la cual está integrada de la siguiente manera: POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA: Ingeniero **René Andrés Girón Vargas**, como Coordinador; Ingeniera **Virginia Margarita Valle Aguiluz**; por el Departamento Legal de la UNAH: Abogada **Cynthia Cárdenas Contreras**; por la SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Msc **Carmen Elizabeth López Medina**; por la COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN: MSc. **Cristian Willi Castro Barrientos**,

11 de junio 2024

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH
PROYECTO: “EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIO PARA DEPARTAMENTO DE AERONÁUTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, C. U.”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

en calidad de Observador; por AUDITORÍA INTERNA DE LA UNAH: Abogado **José Antonio Pineda Maradiaga**, en calidad de Observador. **POR LOS OFERENTES:** No se presentó ninguna Empresa Oferente. En vista que no se presentó ninguna empresa Oferente, el Ingeniero Girón Vargas, en su condición antes indicada, procedió a dar lectura al Pliego de Condiciones de la Licitación LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH, SECCIÓN II Datos de la Licitación, IAO 35.1 que textualmente dice: *El número mínimo de Ofertas para no declarar desierta la licitación será de **una Oferta**.* El artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 párrafo primero de su Reglamento que literalmente dicen: **Artículo 57. Licitación Desierta o Fracasada.** *El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones...* **Artículo 172. Casos en que procede.** *La licitación pública será declarada desierta o fracasada en cualquiera de los casos previstos en el artículo 57 de la Ley, según corresponda...* Por tanto, con fundamento en lo antes indicado, la Comisión de Apertura de Ofertas, manifiesta que en vista que no se cumplió con el requisito mínimo de oferentes, se da por cerrado este acto de Apertura de Ofertas del proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH y se manifiesta que en cumplimiento al Artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, que literalmente dice: **Informe y Dictámenes.** *En los casos a que hace referencia el artículo anterior, el órgano responsable de la contratación declarará desierta o fracasada la licitación, según corresponda, previo informe de la Comisión Evaluadora al que se refiere el artículo 125 de este Reglamento...*, y que se turne la presente Acta a la Comisión de Evaluación para que se continúe con el proceso conforme a ley. **OBSERVACIONES:** No se presentaron observaciones, por lo que, el Coordinador de la Comisión de Apertura cedió la palabra a la Abg. Cinthia Cárdenas, quien le dio lectura en voz alta y,

11 de junio 2024

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH

PROYECTO: "EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIO PARA DEPARTAMENTO DE AERONÁUTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, C. U."

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

habiéndose manifestado todos conformes con el contenido de la misma, se procedió a la firma, en un solo original, de la cual se entregó una copia a la Comisión de Apertura de Ofertas, dándose así por concluida la Audiencia Pública de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional No. 01-2024-SEAPI-UNAH, siendo las diez de la mañana con trece minutos (10:13 a.m.) del 11 de junio del año 2024.

POR LA COMISIÓN DE APERTURA:



ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SEAPI-UNAH



ING. VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ
SEAPI-UNAH



ABG. CINTHIA CÁRDENAS CONTRERAS
DEPARTAMENTO LEGAL-UNAH



MSC. CARMEN ELIZABETH LÓPEZ MEDINA
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS, SEAF



MSC. CRISTIAN WILLI CASTRO BARRIENTOS
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN UNAH
(OBSERVADOR)



ABG. JOSÉ ANTONIO PINEDA MARADIAGA
AUDITORÍA INTERNA (OBSERVADOR)

11 de junio 2024

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, LPN No. 01-2024-SEAPI-UNAH
PROYECTO: "EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIO PARA DEPARTAMENTO DE AERONÁUTICA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, C. U."